UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	**FORMATO**	**CÓDIGO: FOR-GDC-023**
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	**VERSIÓN: 03**
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

[X] ACTA DE REUNIÓN [] RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. # 30032026 de 2026					
1. Información General: Aclaraciones Convenio Vaupés					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	30/03/2026	Hora de inicio:		Hora final:	
Instancias o Dependencias reunidas:	Secretaría de Cultura Alcaldía de Fusagasugá Regionalización –				
Lugar de la reunión:	Presencial - IEM Teodoro Aya Villaveces				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Laura Gutiérrez	Secretaria de Cultura Alcaldía de Fusagasugá
Edwin Novoa	Delegado del Convenio Secretaría de Cultura
Ana Esther Quiñonez	Equipo de Regionalización (VAC)
Jaime A. Gutiérrez Castaño	Equipo de Regionalización (VAC)
Maicol Stiven Ramírez Liscano	Equipo de Regionalización (VAC)

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**

5. Orden del Día:

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

Saludo
Informe Secretaría de Cultura.
Informe de Regionalización.
Propuesta de nueva admisión.
Propuesta de Escuela de Formación.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Informe Secretaría de Cultura

Se realizó la revisión de los aspectos logísticos previstos para el desarrollo de las actividades académicas y de acompañamiento, evidenciando los siguientes aspectos:

- Se asignaron los salones, espacios de parqueadero y refrigerios para los participantes.
- Se acordó reemplazar las bebidas azucaradas por jugos naturales dentro de la oferta de refrigerios.
- Se confirmó la disponibilidad de la cafetería, incluyendo opciones para personas con alimentación vegetariana.
- La logística general se reportó sin novedades.
- Se autorizó el uso de la sala de tecnología y de los recursos audiovisuales disponibles, incluyendo televisores y cables HDMI.
- Debido a ensayos programados de la banda institucional, fue necesario realizar un cambio de salón. Se confirmó que cada espacio cuenta con conexión independiente a internet.
- Se verificó el adecuado estado de los baños y la disponibilidad de refrigerios en los horarios establecidos (10:00 a.m. y 4:00 p.m.).
- Se informó la disponibilidad del servicio de enfermería durante los días sábado y domingo.

En relación con la comunidad educativa:

- Se diseñó y aplicó una entrevista semiestructurada para conocer las percepciones y necesidades de los estudiantes.
- Se identificó que aproximadamente el 50 % de la población manifiesta una alta motivación frente a su proceso formativo.
- Entre los aspectos analizados se destacan las condiciones laborales de los estudiantes, sus intereses formativos y posibles factores asociados a la deserción.
- Se identificaron necesidades académicas relacionadas con el fortalecimiento de competencias en normas APA y competencias básicas, incluyendo atención a estudiantes con dislexia y discalculia.
- Se recomendó que las actividades complementarias no interfieran con los horarios de clase.
- Se propuso fortalecer espacios culturales mensuales, tales como cine-foros, actividades circenses y encuentros culturales.
- Se resaltó la importancia de brindar mayor claridad sobre los procesos de evaluación.
- Se evidenció diversidad en las características de la población estudiantil, con edades comprendidas entre los 29 y los 63 años, incluyendo algunos casos con condiciones de salud particulares, como artritis avanzada.

2. Informe de Regionalización

Se realizó la revisión de casos de estudiantes por programa académico y se presentaron las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer el Plan de Bienestar Universitario.
- Incrementar el acompañamiento de los docentes de investigación en temas relacionados con la aplicación de normas APA.
- Socializar y fortalecer las rutas de apoyo institucional ofrecidas por la universidad.
- Se mencionó la necesidad de atender situaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
- Solicitar el acompañamiento del CADEP para la atención de casos específicos.
- Robustecer las estrategias de acompañamiento desde Bienestar Universitario.
- Fortalecer la articulación entre las estrategias de bienestar y permanencia estudiantil.

Adicionalmente, se señaló que:

- Durante las etapas iniciales del convenio se presentaron algunas dificultades en el proceso de ingreso de estudiantes, las cuales han sido superadas progresivamente.
- La alimentación suministrada ha sido valorada positivamente por la comunidad educativa.
- Las instalaciones utilizadas cuentan con condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas.
- Los horarios de formación son intensivos y variables, desarrollándose de manera articulada y armónica con las dinámicas institucionales de la universidad.

3. Propuesta de nueva admisión

Tras la revisión de los resultados y avances del convenio, se acordó:

- Autorizar la apertura de una nueva cohorte tanto en la modalidad de oferta regular como en profesionalización.
- Reconocer el adecuado desarrollo del convenio hasta la fecha, destacando el apoyo brindado por la Secretaría de Cultura en la gestión de la alimentación estudiantil y el fortalecimiento de las acciones de Bienestar Universitario.
- Autorizar el inicio del proceso de preinscripción para la segunda cohorte.

4. Propuesta de Escuela de Formación

Se presentó la propuesta de certificación transversal con una duración de tres años, orientada al fortalecimiento de los procesos de formación artística.

Se destacaron los siguientes aspectos:

- La propuesta se concibe como un proceso de largo plazo articulado con la oferta regular de formación artística.
- Se plantea una articulación que permita la certificación mediante convenio y el reconocimiento de créditos académicos.
- Se propone fortalecer la articulación con la Escuela de Formación Artística (EFA), favoreciendo trayectorias formativas continuas para los participantes.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Fortalecer las estrategias de acompañamiento desde Bienestar Universitario y Permanencia.		
Gestionar el apoyo del CADEP para los casos identificados.		
Implementar acciones de acompañamiento académico relacionadas con normas APA y competencias básicas.		
Iniciar el proceso de preinscripción de la segunda cohorte.		
Continuar la estructuración de la propuesta de Escuela de Formación y sus mecanismos de certificación.		

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Redactó: Maicol Stiven Ramírez Liscano.
Equipo de Regionalización.

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.